

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante actualidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado más especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen; aunque no se publiquen.

Abonamientos.

En Granada, un mes.....	17/6 pta.
En el resto de España y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	17/6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17/6 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	20 »

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Abonamientos.

Anuncios.—20 céntos de posetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 posetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 posetas cada inserción de una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, triple.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicaciones.—De 2 a 100 posetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Viernes 17 de Agosto de 1900.

Núm. 11.910.

Gran surtido

EN PASTAS, tarjetas, portamonedas y carteras. Última novedad, se venden en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Conferencia de la Prensa.

La Comisión Informadora de la Prensa en el Congreso Hispano-Americano ha acordado celebrar en Madrid con motivo de dicho Congreso, una conferencia periodística, internacional en la cual tendrán representación con voz y voto todos los diarios que se publican en España, Portugal y la América latina.

En la conferencia serán discutidos y votados los temas siguientes:

- 1.ª Tarjeta de identidad; título infalible de periodista; que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.
- 2.ª Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la prensa.
- 3.ª Rebaja en el transporte internacional de periódicos.
- 4.ª Rebaja de los pasajes por vías marítima y terrestre, para los periodistas.
- 5.ª Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos Internacionales de la Prensa, que convengan a los fines de esta Conferencia Ibero-Americana.

Nos parece excelente la idea de la Conferencia y muy prácticos y de verdadero interés los temas que serán objeto de discusión.

Pero de todos ellos el enumerado en primer lugar es el que más nos complace toda vez que responde a una necesidad imperiosamente sentida: la de purificar a la prensa Ibero-Americana de ese azote y esa vergüenza que constituyen para ella, los falsos periodistas, los ignorantes é inmoraes que hoy pueden campar por sus respetos engañando al público y deshonrando a la nobilísima institución del periodismo que rebajan, en el concepto público, siempre dispuesto a generalizaciones nocivas, con sus cínicas audacias y sus desvergonzadas alarides de desabnegación é immoralidad.

La ola del desprestigio alcanzará pronto a la institución en general sino se opone pronto un dique a la invasión de esos aventureros del *charlatanage*, que hacen dudar de la honradez de los escritores y de esa gente en absoluto analfabeta que nos pone á todos en ridículo ante la opinión con sus majaderías lanzadas á los cuatro vientos en la hoja impresa que en vez de servir para la cultura popular se convierte en almacén de disparates, cuando no sirve de vehículo, ya por ignorancia, ya por maldad, á las más ruines y vergonzosas pasiones. Precisamente por su necesidad es por lo que resulta más oportuna y simpática esa idea de crear alguna garantía que establezca la debida separación entre el periodista apto y honrado, y los vividores, inútiles para toda obra de trabajo y de moralidad, que han asaltado la prensa y hacen de lo que siempre fué tribuna de la verdad, encrucijada de bandolero para saquear impunemente á los medrosos ó á los débiles, y tablillo de substancia donde pueden comprar el silencio, ó el aplauso, según les convenga, todos los grandes delincuentes sociales.

Cuanto perjudican á la prensa honrada, (que por fortuna constituye todavía en nuestro país una inmensa mayoría) esos intrusos y esos mercedadores no hay para qué decirlo, porque sería predicar á convencidos. Lo verdaderamente extraño es que, dada la antigüedad relativa del mal, no se haya hecho aún nada para extirparlo. Claro que no es la empresa muy fácil pero es de vida ó muerte para el periodismo honrado; y este ha de optar entre la incha que ha de libertarle de esos parásitos y establecer de una vez la línea divisoria entre los periodistas dignos y los que no lo son, ó perder la estimación pública y el propio decoro, necesarios, como en ninguna otra profesión en la de la prensa; es decir resignarse á morir entre cieno.

Creemos, pues, que la Conferencia anunciada, si sabe obrar con energía, hará un gran bien no solo al periodismo, sino á la sociedad entera librándola de un elemento de perturbación y de escándalo que hoy no es debidamente conocido por esa facilidad con que entre nosotros puede hacerse periodista el último perdido, y más aún por la censurable tolerancia con que la misma prensa los ha venido mirando, sin reparar en que daba abrigo en su seno al reptil que puede devorarla.

Solo por esto, y aunque nada más que la Conferencia periodística con acuerdos prácticos en aquel sentido, fuera su obra, el Congreso Hispano-Americano de 1900 merecería la gra-

titud y el aplauso de todas las naciones ibéricas de ambos continentes.

Las apariencias engañan.

Entre las publicaciones que edita el Gobierno, figura la *Colección legislativa*, cuya conveniencia y utilidad, parece demostrada.

Parece también, que esta publicación tiene por objeto, facilitar el conocimiento de las leyes y su estudio y consulta.

Parece que estos objetos, afectan al orden jurídico, á los intereses del Estado y á los individuales y sociales en sus múltiples relaciones.

Al parecer, si la *Colección legislativa* no reúne las condiciones apuntadas, pierde el carácter de necesaria y útil, por incumplimiento de sus fines.

Cuales sean estos, lo enseña el buen sentido, la razón y el propio título de la obra y por si ello no bastase, las disposiciones legales se encargan de decirlo y enseñarlo.

Negar que la legislación española abunda en contenido de definición, en detalles, á veces para casos nimios, es negar lo evidente.

Han llegado los legisladores y gobernantes españoles—y no es exageración ni censura—hasta á definir lo que oficialmente se entiende por pliego de papel, han señalado el tamaño, su número de renglones, sílabas y letras y han dispuesto de qué color ha de ser la tinta que se emplee.

Á las deficiencias y vaguedades, es preferible aquel exceso de explicaciones y detalles, orden y regla, basta previsor si se quiere, pues de resplandecer con igual intensidad en todas las leyes, contribuiría á difundir los principios y procedimientos administrativos, creando prácticas y hábitos que familiarizaran á los ciudadanos con la administración activa, acostumbrándolos al ejercicio del derecho.

No huelgan las anteriores consideraciones al hablar de la *Colección legislativa*. Por el título se aprecia su objeto, carácter y fines y para que no haya dudas é evidencias, resoluciones varias, entre ellas las de 1856 y 1897, declaran oficial esta obra y dicen ser una «recopilación de disposiciones legales» y en su consecuencia, la «fuente de la legislación»: le asignan el carácter de obligatoria «para la marcha, orden y reglamento de los servicios públicos» y determinan que comprenda, como materia de obligada observancia—que corresponde al «conocimiento público—cuanta documentación se estime de utilidad legislativa».

Parece y continuo empleando este término socorrido porque aquí viene como anillo al dedo, parece que no era necesaria semejante explicación que si peca de algo, es de expresiva y amplia.

En este pecado han querido incidir los legisladores y los ministros, declarando y repitiendo que la *Colección legislativa* es «fidedigna, auténtica y oficial».

A pesar de todo ello, el organismo burocrático ha secundado la tendencia y propósitos de semejantes medidas organizadoras, con el excelente acierto y planisible buen deseo que la práctica revela, y la *Colección legislativa* resulta lo contrario de lo que debe, pues omitiendo textos, queda incompleta, no facilita el conocimiento y consulta de la legislación y deja de ser útil y conveniente.

Las reiteradas definiciones y declaraciones oficiales, no han logrado que la obra se perfeccione y mire: no por eso las considere del todo inútiles; pues juzgo que si la tutela y atención del poder público han ofrecido resultados poco satisfactorios, serían mucho peores los que se experimentarían sin esa tutela, cuidado y vigilancia.

Descontento el gobierno de la labor coleccionadora, apercebido de faltes y defectos de bulto, ha adoptado medidas que tienden á ordenar y regular la publicación legislativa cara que responda á su título y fines.

No se distinguen por su sinceridad, los hombres que actualmente gobiernan y cuando la emplean y hablan con la franqueza que el Sr. Dato lo ha hecho, no es que juzgan por impresiones y apariencias; es que indudablemente, el vicio ó mal existe, y de su carácter alarmante dá idea una Real orden circular que recientemente he leído y en la que dicho señor ministro consigna, que a advertido por el de Gracia y Justicia, de deficiencias notadas en orden á la publicación legislativa, ha comprobado que no obstante diversas excitaciones superiores, las dependencias y centros, desistieron completamente el envío de impresos y textos», con cuya emisión se imposibilita el fin jurídico nacional, que caracteriza á obra de tanta importancia.

Hace el ministro otras sostenidas observaciones, amonestando y reconviene á los organismos aludidos, y les recuerda el deber impuesto en que se hayan de cumplir el real decreto de 3 de Marzo de 1897, haciéndoles notar que entre otros males, las omisiones en que vienen incurriendo impiden la «comprobación en los textos, que la *Colección legislativa* ha de tener con absoluta exactitud, «dificultándose seguir un orden cronológico riguroso que sin perjuicio resulta para la mejor y más fácil consulta de la compleja legislación española».

Resultado: por confesión autorizada, se sabe que la *Colección legislativa* solo tiene apariencias de tal, pues se ha convertido en un amontonamiento en forma, al acceso.

En resumen: en todo y para todo, convencionalismos, apariencias, ficciones y engaños.

A. G. S.

Hombres célebres.

EL DR. BENAVENTE.

Ejemplo palmario de lo que puede la constancia y el trabajo, fué la vida del serbio doctor D. Mariano Benavente y Gonzalez. Nació el célebre médico de la infancia en Murcia el año 1820 y después de seguir los primeros cursos de Filosofía y Humanidades en el colegio de S. Fulgencio de aquella capital, á costa de privaciones marchó á Madrid, donde á prueba de los pequeños énfases y desvelos hizo los estudios de la carrera de Medicina. Para ello tuvo necesidad de estar 2 años sirviendo á un farmacéutico, dedicándose á dar repaso á sus compañeros de clase hasta alcanzar la revalida de cirujano en 1845. Algunos años después, obtenida el título de licenciado en Medicina, teniendo durante sus estudios, las más brillantes notas, premios y dispensas de derecho de matrículas. Nombrado médico de Villarajo de Salvanes, volvió al poco tiempo á Madrid, donde por oposición ganó la plaza de médico de la Lucena y Colegio de la Paz y el segundo lugar para profesor del Hospital general. Doctorose por entonces y él poco tiempo logró alcanzar fama impercedera de especialista en las enfermedades de los niños. Era Benavente además de médico insigne, orador y escritor científico notable y psicólogo experimentado, que avaloraba sus estudios y obras médicas con el conocimiento del intelecto de sus clientes favoritos, los niños. Nada más acertado por tanto, que el monumento erigido á su memoria en el parterre del Retiro de Madrid, donde en el buen tiempo acuden á jugar multitud de pequeños.

Ninguna de las muchas recompensas alcanzadas en vida por sus méritos relevantes era tan grata al alma del eminente doctor como aquella sencilla cultura.

Murió el Dr. Benavente en 1885 y su entierro fué una sentida manifestación del cariño de sus convecinados.

Hernando de ACEVEDO.

Hojas sueltas

Durante su estancia en París, el Shah visitó la fábrica de los Gobelinos, que parece hallarse en camino de rehabilitarse algo de su decadencia. Francia fué, después de Flandes, el país más reputado por sus tapices. En Italia, los tapices se llaman *arrazati*, en recuerdo de Arras, que pertenecía entonces á Flandes. En cambio, en Austria todos los tapices se conocen con el nombre de *gobelinos*.

Durante treinta años los Gobelinos se han dedicado exclusivamente á fabricar tapices de colores vagos, pálidos, apagados y casi desprovistos de ornamentación y luego se inventaron gran número de matices, gracias á los progresos de la química. Según parece, dichos matices son en número de 44.000 y los tejedores se encuentran muy perplejos con una variedad de colores tan extraordinaria.

Al fin se ha vuelto á los colores vivos, á los adornos agradables y armoniosos, se han imitado los antiguos tapices, se han copiado cuadros que distan mucho de ser modernos y durante estos últimos tiempos se han fabricado obras magníficas.

El amor divino.

La esclavitud en el amor adora y la miseria en los altares clama; el hombre llega á Dios, cuando le implora. Ya la estatua del mundo vencedora no es el guerrero que postro á la fama; es el martirio que á Nerón infama; es el pecado que en el templo llora, ¡Los que llorais... amad... grande y romped el amor los lazos con que oprimen el vicio infame y el dolor profundo; Ante su altar esperan los que gemen; una explosión de amor, dió vida al mundo; otra después, lo redimió del crimen.

Bernardo LOPEZ GARCIA.

En un restaurant: ¡Camarero un filete! —Se ha concluido el filete. —Pues tréme medio pollo. —Se ha concluido también. —Si no tienen ustedes nada de eso, ¿por qué ponen en la carta tres platos á elección? —Si, señor; y así es. Tres platos á elección del dueño del establecimiento.

Las Ciencias.

El cáncer.

De un trabajo publicado por el doctor Roger Wilhems en el *British Medical Journal*, aparece que esta dolencia de las más crueles que afligen á la humanidad, tiende á desarrollarse diariamente, aumentando á cada año que transcorre el contingente de sus víctimas. El cáncer, según prueba el eminente especialista inglés, ha tomado en el espacio de medio siglo un incremento alarmante hasta el punto de haber cuadruplicado la mortalidad por dicha causa.

En 1840 el número de defunciones ocasionadas por el cáncer era de 2.786, lo cual suponía un canceroso—muerto—por 5.646 habitantes, siendo la proporción de 1 por 127 fallecimientos causados por las demás enfermedades. El contingente de defunciones debidas á dicha plaga representaba un 177 por cada millón de habitantes.

En 1884 el número de muertes causadas por las afecciones cancerosas fué de 21.422, cifra que tiende en cuenta el extraordinario acrecentamiento experimentado por la población inglesa en los 44 años transcurridos, da las proporciones siguientes: 1 fallecimiento canceroso por cada 1.403 habitantes; 1 ídem por cada 23 defunciones ocasionadas por otras enfermedades; 713 ídem por por millón de habitantes.

Desde 1884 acá, esas funébreas estadísticas han ido lentamente aumentando en el mismo sentido y de esos cálculos parte el doctor Roger Wilhems para lanzar una lígubre profecía diciendo que dentro de poco será el cáncer una de las causas frecuentes de mortalidad.

Y como no cabe atribuir la principal responsabilidad de tan terribles resultados á los gérmenes hereditarios, Mr. Wilhems hace observar entre otras cosas que la propagación constante de las afecciones cancerosas coincide con el aumento extraordinario del consumo de carne, que es característico de nuestra época y especialmente en Inglaterra, donde se devora una cantidad prodigiosa de bueyes, vacas, terneros y cerdos. La carne que cada inglés tipo consume anualmente, representa un peso de 136 libras; cifra á que no llega nadie ni en Europa ni en América.

La observación del doctor Wilhems viene á confirmar la que hace el doctor Perkins el cáncer se presentaba sino exclusivamente, general y principalmente en los países y en las personas sometidas á la que vulgarmente se llama una buena alimentación; en las familias que se nutren bien y hacen constante consumo de carnes y manjares sustanciosos. En cambio en los países todavía pobres, especialmente en Inglaterra, donde se devora una cantidad prodigiosa de bueyes, vacas, terneros y cerdos. La carne que cada inglés tipo consume anualmente, representa un peso de 136 libras; cifra á que no llega nadie ni en Europa ni en América.

La observación del doctor Wilhems viene á confirmar la que hace el doctor Perkins el cáncer se presentaba sino exclusivamente, general y principalmente en los países y en las personas sometidas á la que vulgarmente se llama una buena alimentación; en las familias que se nutren bien y hacen constante consumo de carnes y manjares sustanciosos. En cambio en los países todavía pobres, especialmente en Inglaterra, donde se devora una cantidad prodigiosa de bueyes, vacas, terneros y cerdos. La carne que cada inglés tipo consume anualmente, representa un peso de 136 libras; cifra á que no llega nadie ni en Europa ni en América.

Además—sigue diciendo Perkins—la estúpida costumbre, tan arraigada entre las razas anglo-sajonas, de aderezar todos los manjares con excitantes de toda clase; el abuso de mostazas y de especias que para aguzar las sensaciones del paladar alteran y descomponen los jugos gástricos introduciendo en el sistema circulatorio lígubrosísimos elementos, constituyen poderosos auxiliares para que los gérmenes cancerosos que muchos individuos albergan en su sangre, adquieran rápido desarrollo. «Añadid á eso el abuso ó simplemente el uso del alcohol y habréis acumulado todos los factores necesarios para que una afección que tal vez hubiere permanecido en estado embrionario, altagrada, se desarrolle con brusca y terrible violencia. Suprimid la carne, suprimid los excitantes, suprimid el alcohol y suprimireis el cáncer. Este, como algunas otras dolencias, la gota, por ejemplo, es una de las manifestaciones de lo que se ha dado en llamar una vida regalada. El verdadero regalo se encuentra al fin de la jornada.

En la provincia.

Jentas.

La municipal de Pempañera ha quedado constituida de la siguiente manera: Sección primera. D. Alfonso Díez Martín, D. Rafael Pérez y D. Antonio Díez Castilla; sección segunda. D. Juan Rodríguez Martín y D. José María Vázquez Esteban, y sección tercera. D. Antonio María Delgado González y D. Juan Martín Alonso.

La de reformas sociales de Colomera.

está compuesta por los señores: D. Miguel de la Torre Gijón, presidente, y vocales D. Antonio Varela Poutes, D. José Ortega Fuentes, D. Antonio Vilchez Rodríguez y D. Rafael de la Torre Gijón.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de vacaciones.—Juzgado del Campillo.—Doña Clara y doña Josefina Ramírez Arosamena, con don Francisco de Federico Moreno, sobre pago de pesetas.—Procuradores, señores Gomez Tortosa y Montilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Congreso penitenciario.

Ha terminado sus trabajos el congreso internacional penitenciario reunido en Bruselas.

Entre las cuestiones principales que el congreso ha estudiado, figuran los establecimientos de reforma creados en los Estados Unidos para los delincuentes jóvenes, el régimen colonial para los mineros, la intervención de los comités de patronos en las condenas de otros jóvenes, y la enseñanza profesional de los niños en los establecimientos de corrección y otros similares.

Sobre todas ellas el congreso ha adoptado acuerdos de interés.

Uno de los asuntos más interesantes entre todos los que el congreso examinó fué el del *chantage*. El abogado griego Mr. Typaldou-Bassia presentó un excelente informe sobre él, con las siguientes conclusiones:

- 1.ª Incluir en los códigos criminales, con el nombre de *chantage*, la exacción ó tentativa de exacción de una cantidad por medio de amenazas de difamación, principalmente cuando se utiliza la Prensa como recurso.
- 2.ª El *chantage* debe ser considerado como un delito, y en concepto de tal, llevado á los Tribunales correccionales, los cuales lo castigarán con penas de prisión ó penurias.
- 3.ª Debe darse á los jueces la facultad de celebrar los juicios á puerta cerrada, cuando los debates puedan perjudicar á su respetabilidad.

cho y la fractura de la mano izquierda por la muñeca.

Inmediatamente acudieron en su socorro la familia del Sr. Roca y crecido número de vecinos de la calle de las Rejas, que se prestaron de muy buena voluntad á conducirlo á la Casa de Socorro.

Curado en este establecimiento por el médico de guardia D. Alberto Moreno, se le trasladó otra vez á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

La Guardia civil.

La del puesto de Güejar Sierra ha detenido á Antonio Única García, reclamado por el juzgado del Campillo de esta capital.

La de Pitres al alienado, Antonio Alvarez Sáez, fugado el día 2 del corriente mes del hospital de dementes de nuestra población.

La de Albuñol á Francisco Rodríguez Rodríguez, á quien reclama el juez de instrucción de aquel partido.

La de Granada á los vecinos de Cenes José y Francisco, Albea Beira, autores del lastramiento de cierta cantidad en metálico de la huerta de los Navarros, sita en el término de Monachil.

La de Guácharos al vecino de Calahonda Miguel Ortega Rodríguez, autor de heridas graves con arma blanca á su convecino Francisco Castro López, producidas en ríñon.

¡Adios codornices!

De *La Revista Cinegética*, «Tomamos de una carta, de fecha reciente, que nos envían desde Alejandría, el siguiente relato, interesante para los cazadores y para los legisladores que se ocupan de las leyes de caza. Dice así:

«En cuanto á las codornices, lo que hacen aquí es exterminarlas, sobre todo de pocos años á esta parte, en que los beduinos del desierto han inventado un nuevo sistema para coger al por mayor estos animalitos. Hé aquí lo que hacen en los países de Marisot Agamé y en toda la costa de Poniente: los beduinos cavan en el desierto, cerca del mar, y en docenas de millas, bocas en la arena; los pobres animales que llegan llenos de cansancio y de calor, encuen ran sobre la arena ardiente estas bocas frescas, durante las horas del calor, para refrescarse un tanto, y entonces centenares de hombres y muchachos, todos beduinos, meten las manos en estas bocas, de donde sacan millares y millares de codornices en los días de paso.

Antes, en las aldeas próximas á Alejandría, como Abukir, Ramick, Caaba, Montesa, Rosetas, etcétera, en los sitios en donde hay verdura, se colocaban, y siguen colocándose, redes, en las cuales se cogían, bastantes codornices; pero esto no es nada, el sistema verdaderamente exterminador es el descrito anteriormente por medio de las bocas hechas en la arena.

Se ha tratado de prohibir este exterminio, pero no se ha conseguido, dada la indómita fiera de este pueblo.

Noticias militares.

Amortización en julio.

Durante el mes último se han amortizado en el ejército una vacante de general de brigada, otra de coronel, cuatro de teniente coronel, 12 comandantes, 21 de capitán y 16 de primer teniente; total, 55; que con 32 de segundos tenientes de las escuelas de reserva, que se cubren, suman 87.

Sus sueldos, en situación de excedencia, importan 210.320 pesetas.

Licencias.

Se han concedido treinta días de licencia, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al juez de primera instancia de Santafé D. José Porcel y Soler.

Quince al juez de instrucción de Guadix D. Luis Afán de Ribera.

Y sesenta al juez municipal de Montefrío D. José Ruiz Fuensalida.

Jueces.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Orce, el juez D. Mariano Cuesta Carrion, que servía el del Puerto del Arreife, y en su vacante al de Orce, D. Francisco Pichet Lugo.

Provision de Escribanías.

Como resultado de las ternas que fueron elevadas para prever las Escribanías vacantes en este territorio, han sido nombrados por real orden los siguientes:

De Albuñol, D. Agustín de Cruz Puertas.

De Torrox, D. Jaime Montoro y Ortiz de Cozar.

Del Colmenar, D. Enrique Basna Mazzetti.

De Orce, D. Rafael Ceres del Moral.

De Inzaloz, D. Eduardo Vazquez Lopez.

De Huámla, D. Leopoldo Ruiz Ramirez.

De Alcalá la Real, D. Antonio Escobar Roldán.

De Orce, segunda, D. Rafael Stiles Benavides.

Accidente.

Ayer á las nueve de la mañana se arrojó por el balcón del piso principal de la casa número 1 de la calle de las Rejas el magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Francisco Roca de la Chica, que se encontraba pasando la temporada de verano en esta capital.

Dicho señor, que cuenta la avanzada edad de 70 años, fué atacado á la indicada hora de un accidente nervioso (cosa que suele sucederle, con frecuencia) y antes de que cualquier individuo de su familia pudiera evitarlo se arrojó por el balcón á la calle, causándose en la caída varias contusiones en la región parietal izquierda y pe-

Nuevo Procurador.

Se ha recibido en esta Audiencia título de Procurador expedido á favor de don Pascual Boda Rodríguez.

Movimiento penal.

José Fernandez Olmedo, Diego Gómez Pérez y

Antonio Lozano Martín, vienen de la cárcel de Málaga al penal de esta capital.

Bernardo A. Moya Fernandez, Francisco Padial Casares y Juan Castillo Lopez, son trasladados de la cárcel de Granada a la de Ujijar.

El aceite. Ayer se cotizó en la Caleta a 41 reales arroba.

Cuentas. Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas presentadas por el alcalde de Loja, respectivas a la distribución de las 3.000 pesetas que le fueron a este remitidas para socorrer a los damnificados por las tormentas del año anterior.

Elecciones. El día 2 de setiembre próximo se verificarán en el Salar elecciones para cubrir seis vacantes de concejales de aquel ayuntamiento.

De Instrucción pública. El Rector de la Universidad ha remitido al Gobernador un anuncio relativo a las matrículas del próximo curso de 1900-901.

El Colegio de San Bartolomé y Santiago remite otro acerca de la admisión de solicitudes de colegiales.

Nombramientos. Ha sido nombrado agente en Granada del ayuntamiento de Guajar Faragut D. Enrique Cárdenas Sanchez.

También lo ha sido de la Sociedad Union Española de explosivos el Sr. D. Toribio Lopez Martin.

Un marido olvidadizo. Carmen Fernandez Sanchez reclama de la autoridad sea detenido su marido José Moreno Jimenez que hace dos meses la abandonó y que en la actualidad se halla en Jaen.

El telégrafo.

El ilustrado Rector de esta Universidad y catedrático de su Facultad de Medicina Dr. García Solá, identificado con la justa campaña que todas las fuerzas vivas de Granada han emprendido en pro del restablecimiento del servicio telegráfico permanente, ha escrito una carta al Director general de Comunicaciones en el mismo sentido de que se haga a nuestra población, víctima del olvido y despojos de los Gobiernos, esta reparación que le es debida.

A Madrid. Ha salido para Madrid y París el delegado de La Equitativa D. Leopoldo M. Gordon quedando encargado del despacho de los asuntos de dicha Sociedad D. Diego Marín.

La nueva Colonia Escolar.

Al grito entusiasta de Viva la Virgen de las Angustias! partió ayer en el tren correo de las siete de la mañana la primera Colonia Escolar de vacaciones organizada por la Sociedad de Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, de esta ciudad. Las distinguidas damas que componen esta cristiana y humanitaria asociación de caridad, conociendo en sus semanales visitas la mucha necesidad de los baños de mar que sienten los innumerables niños y niñas pobres de las familias que socorren, ideó en mayo último la organización de estas utilísimas expediciones infantiles, cuyos beneficios ya son conocidos en Granada.

Las distinguidas damas que componen esta cristiana y humanitaria asociación de caridad, conociendo en sus semanales visitas la mucha necesidad de los baños de mar que sienten los innumerables niños y niñas pobres de las familias que socorren, ideó en mayo último la organización de estas utilísimas expediciones infantiles, cuyos beneficios ya son conocidos en Granada.

Abierta una suscripción para sufragar los gastos de la Colonia, el Ayuntamiento dedicó a ella la cantidad de mil pesetas consignada en sus presupuestos para tal fin, donando quinientas la Reina Regente, ciento veinticinco la Infanta Isabel, doscientas cincuenta la Diputación, doscientas la Maestranza, cincuenta la Sociedad Económica, la casa Agrela y D. Mariana Tello, veinticinco el Sr. Arzobispo, la casa Rodríguez-Acosta, don Francisco Lopez Medina y D. Salvador Montoro, y quince la Sra. Vinda de Damas; regalando los babadores y sombreros de los veintidos niños y niñas las señoras D.ª Antonia y doña Francisca P. de Herrasti, diez sábanas la Excm.a Sra. D.ª Mercedes Lopez Barajas de Agrela y las restantes otras señoras.

El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, don Juan Muñoz Herrera, antiguo canónigo Magistral de Granada, ha completado la obra en aquella ciudad, juntamente con el reputado médico granadino D. Francisco Linares Enriquez, que visitará gratuitamente la Colonia, a la que atenderán también las señoras de las Conferencias de Málaga que han facilitado las camas y menaje de las casas situadas en el Palo, frente al mar, en las que se establecerá aquella desde hoy, en que habrá sido recibida con el mismo entusiasmo con que aquí se le ha despedido, merced en gran parte a la propaganda de la prensa malacitana, que ha acogido con el mayor interés el envío de la Colonia granadina a aquellas playas.

Los veintidos niños y niñas se han escogido por sorteo entre los más necesitados de los trescientos de las escuelas públicas y familias socorridas de las Conferencias, que han solicitado formar parte de la Colonia, para la cual se han redactado por pedagogos y médicos higienistas las instrucciones convenientes para su más fructífera vida y salud de los excursionistas, a los cuales han formado las correspondientes hojas antropológicas el catedrático de Higiene de la Universidad D. José Paso y el de Gimnasia del Instituto D. Julio M. Rámila. Los farmacéuticos Sres. Galvez, Ocaña, Corzo y Gonzalez Perales han donado un botiquín a la Colonia. La Compañía de los Andaluces ha concedido rebaja

en la mitad de precio de los billetes de ferrocarril a los niños, Hermanas de Caridad y criadas que las acompañan. Además vigilará el funcionamiento de la Colonia las señoras de la Conferencia D.ª Angustias Villa Real, doña María Toledo y D.ª Angustias Suarez de Nieto, que hacen el viaje por su cuenta.

Los colonos confesaron y cumplieron anteayer en los Escolapios, ganaron despues el Jubileo en San Jerónimo, visitaron luego al Sr. Arzobispo, despidiéndose al fin de la Virgen de las Angustias en su iglesia.

La salida para Málaga revistió ayer suma importancia, demostrándose las simpatías con que cuenta la nueva obra. Despidieron a la Colonia repleta de regalos los Cabildos civil y eclesiástico al teniente alcalde D. Diego Marín y el canónigo D. Marcelino Toledo, el Ilmo. señor director de la Sociedad Económica señor Villa-Real, acompañado del Sr. Rámila y otros varios socios, varios catedráticos de la Universidad e Instituto el Colegio de Niñas Nobles, los niños de las Escuelas del Ave María, la Institución Riquelme, el Sr. Grund y otros militares cuyos nombres no recordamos, casi todas las señoras de las Conferencias de San Vicente y las familias de los niños y niñas que forma la expedición, con cuyos nombres terminamos esta gaceta.

Niños, Pedro Martínez Lara, Enrique Puga Ferrer, Custodio Puga Megías, Eduardo Ruiz Espa, Cándido Andrés Santaella, Miguel Talavera Gomez, José Rosillo Garcia, Angel Quirantes Palizas, José Hernandez Quesada y Manuel Bueno Liñan.

Niñas, Rosario Palomares, Rafaela Medina, Patrocinio Chico, Concepcion Gomez, Consuelo Marcos, Isabel Quesada, Emilia Megías, Carme Murcia, Margarita Benitez y Ana Poyatos.

Viajeros. De Málaga ha marchado a Lanjaron, D. Francisco Masó

—De la misma capital han llegado a Granada, D. José Barranco y don Adolfo y D. J. José Cabas.

Subasta de impresos. Se ha anunciado por edicto la subasta del servicio de impresiones y libros para las oficinas municipales.

El acto se verificará el día 17 de setiembre próximo, a las dos de la tarde, en los estrados de la Casa Consistorial.

Noticias militares.

Llamamientos. El comandante mayor de la zona de reclutamiento de Granada, núm. 34, llama, para que se presenten en dicha zona con objeto de cobrar sus alcances, al artilero del primer batallón de plaza de Filipinas, Ginés Mena Vilar y al soldado del batallón expedicionario núm. 3, Antonio Martín Figueras.

Suspension levantada. La Gaceta recibida anoche, publica una Real orden, por la cual, y de acuerdo con el dictamen de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, en el expediente de suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Cúllar Baza, se resuelve lo que sigue:

1.º Que procede dejar sin efecto la suspensión de los concejales D. José Martínez Villalobos, D. José María Sanchez Camacho, y D. Manuel Sanchez Hernandez, a los cuales aperciba el Gobernador, comine y corrija con arreglo a la ley, si insistiesen en faltar a las sesiones de la Corporación municipal.

Y 2.º Que se instruya expediente para comprobar lo que hubiese de cierto acerca de las quejas y denuncias formuladas por dichos concejales en cuanto a los defectos que atribuyen a la Administración municipal del expresado pueblo, y respecto de las amenazas y coacciones que se imputan al Alcalde D. Rafael María Lopez.

La cuestion azucarera.

Reunion de fabricantes. Invitados por el Gobernador de la provincia, reunieron ayer por la mañana con el Sr. Comenge en uno de los salones del Gobierno civil, como fabricantes de azúcar, los señores D. Juan Rubio Perez, D. Miguel Rodriguez Acosta, D. Francisco Sanchez Echevarria y D. Santiago Oliveras. El señor Sanchez Echevarria llevaba la representación de D. Florencio Soriano.

Manifestó el Sr. Comenge a estos señores la misión que cerca de ellos le había la comision de labradores confiada, expresando que su deseo de concordia entre ambas partes le había hecho aceptar tal mediación.

Puntualizó el Gobernador las pretensiones de los labradores y las razones que en su pro estos habían alegado.

Y enterados de todo ello, los referidos fabricantes fijaron con claridad los fundamentos de su actitud, determinaron los argumentos y motivos en que descansan, y que justifican, la baja de la remolacha y negáronse a tratar de los precios ni de solución alguna hasta tanto que los labradores se colocasen en condiciones de ponerse al habla con ellos, ya que como el Gobernador les manifestaba venian con propósitos conciliadores.

El Sr. Comenge, confiando en que lograría de los labradores que dejarían a un lado cuanto pudiera tener sabor de hostilidad, convino con los fabricantes reunidos en citar para el lunes próximo a las diez de la mañana a una nueva reunion a que podrían concurrir diez dueños de fábricas, con la representación de los demás de esta provincia y la Comisión ejecutiva nombrada por los labradores en la Cámara de Comercio.

Esto mismo le fué comunicado por el Gobernador poco despues al señor Rojas y a los demás comisionados que estuvieron a visitarle.

La reunion, pues, de cultivadores de remolacha y fabricantes tendrá lugar en el Gobierno civil el inmediato

día 20 y hasta entonces es prematuro cuanto sobre su resultado se diga.

Seguros marítimos. Se ha publicado una Real orden, declarando: Primerº. Que a los efectos del Timbre del Estado, las pólizas flotantes ó de abono de seguros marítimos se hallan comprendidas en el art. 179 de la ley de dicho impuesto, debiendo servir de base para la aplicación a las mismas de lo dispuesto por los artículos 16 y 17, la cuantía ó suma de las primas que deba pagar el asegurado.

Segundo. Que en las copias ó traslados de estas pólizas, únicamente se fijará el timbre móvil de una peseta, de conformidad también con lo dispuesto por el citado artículo 179.

Tercero. Que los resguardos de ejecución de tales contratos deberán llevar timbre de 10 céntimos de peseta cuando su cuantía no exceda de 500 pesetas; de 25 céntimos, desde 500 pesetas un céntimo a 1.000 pesetas, y de 50 céntimos desde 1.000 pesetas un céntimo en adelante, como comprendidos en la excepción segunda del artículo 192; y

Cuarto. Que los duplicados de estos resguardos se reintegrarán con timbre de 11 céntimos de peseta, cualquiera que sea la cuantía de los mismos.

Cédulas personales.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que la cobranza de cédulas personales de las Clases pasivas se verifique en este semestre, y en lo sucesivo, por los recaudadores del impuesto en las capitales, y por los Ayuntamientos en los pueblos encargados de la expedición; no pudiendo menos ni otros entregar cédula al cabeza de familia sin que adquiera las de los demás individuos que dependan del mismo.

Las referidas Clases pasivas exhibirán las cédulas al ingresar en nóminas y en el acto de la revista, y sus habilitados quedan obligados al cumplimiento del artículo 11 de la instrucción de 27 de mayo de 1884.

D. Ivo Bosch. En la primera quincena del mes próximo, es esperado en Almería el concesionario del ferrocarril de Linares a aquella capital, D. Ivo Bosch.

Telegramas detenidos. En la estación telegráfica de Málaga se hallan detenidos por no encontrarse a los destinatarios, los siguientes telegramas, expedidos en Granada:

D. Francisco Tejero, Molaco, 52. D.ª Angela Saz, sin señas.

También están detenidos: un telegrama, expedido en Almería, y dirigido a D. Mariano Padilla, sin señas; y otros dos fechados en Antequera, y dirigidos, uno, a Consuelo, y otro a Juan Jimenez, ambos sin señas.

—Ha regresado a Loja, despues de haber pasado una temporada con su familia, D. Aurelio Chamorro.

Quejas del vecindario.

Los empleados del Cementerio. Muchas personas que por desgracia han tenido necesidad de ir al Cementerio, se han acercado a nuestra Redacción, denunciándonos el siguiente hecho, que trasladamos al Alcalde, para que le ponga el oportuno remedio.

Nos dicen que con frecuencia ocurre que, al llegar los cadáveres al Depósito, no se encuentra al empleado que tiene obligación de abrir sus puertas, surgiendo por ello la necesidad de que los cadáveres estén expuestos en el campo durante un largo rato, hasta que el empleado tiene a bien presentarse.

También nos dicen que en el referido Depósito no hay alumbrado de ninguna clase, de donde resulta que muchas veces hay que entrar allí valiéndose de cerillas, lo que hace más penosa la colocación de los cadáveres sobre las losas destinadas al efecto.

Director. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la Real orden nombrando Director de la Fábrica de pólvora de Granada, al coronel de artillería D. Benigno Aznar.

Ayudante. Ha sido nombrado Ayudante de Campo del general, señor Galbis, el teniente de artillería, D. Felix Ballenilla Jimenez.

El impuesto de utilidades.

Se han publicado las siguientes Reales órdenes:

Resolviendo una reclamación formulada por varios prestamistas de la corte que se consideran exceptuados de tributar por la ley de utilidades de 27 de marzo último, toda vez que satisfacen su cuota por industrial. Se resuelve que, estando expresamente comprendidos en el epígrafe 6.º de la tarifa 3.ª de la ley de 27 de marzo último los intereses de préstamo sin hipoteca, ya estén consignados en escritura pública ó en documento privado, no puede considerárselos exceptuados de tributar por la referida ley en la cuantía que le señala por los intereses vencidos en cada trimestre, y que excedan de la cuota gremial 6.º de tarifa que satisfaga por contribución industrial, según dispone el art. 19 del reglamento de 30 de marzo de 1900, y que resulten hechos efectivos, según la declaración jurada que en cada trimestre deberá presentar el prestamista, cuya declaración habrá de sujetarse a la comprobación investigadora en todos los casos en que a la Administración ofrezca duda su exactitud.

Otra resolviendo que las cantidades que por derechos de examen y grados perciban los catedráticos y auxiliares de todos los centros de enseñanza están sujetos al descuento del 12 por 100 determinado en el párrafo final del epígrafe 4.º de la tarifa 1.ª de la ley de 27 de marzo de 1900, a cuyo efecto el respectivo Centro deberá presentar la declaración que puntualice los derechos de examen y de grado percibidos por cada profesor de los que prestan en el sus servicios, realizando el ingreso en el Tesoro del 12 por 100 de lo percibido por los profesores del Centro.

Otra por la que se resuelve que los intereses ya liquidados de los valores del Estado que figuran en los balances de Bancos y Sociedades están sujetos al pago del impuesto sobre utilidades.

COGNACS Henri Garnier et Comp.º

El Odoj no debe faltar en ningún tocador.

Interesante. Las diarreas en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Casos y cosas.

Detenidos. Por escandalizar, en la calle de Salamanca en estado de embriaguez, han sido detenidos por la policía Francisco Prados Sanchez y Valentin Segura Urbano.

También fueron detenidos Josefa Galvez Z fra reclamada por el juez municipal del Salvador y Antonio Barrientos Pua; por amenazar con una pistola a Juan Leon Maldonado.

Tragedias del mar.

Nuestros lectores conocen ya por haberlos adelantado el telégrafo, algunos detalles del naufragio del torpedero francés Framée, ocurrido ha pocos días.

Hé aquí como relata Le Figaro la catástrofe: «Al zarpas de Brest la escuadra francesa, se había dividido en dos secciones: una que marchó con rumbo a Royan, y otra que se dirigió a Burdeos y Arcahon.

El día 7 volvieron a reunirse las dos divisiones, haciendo derrutero hacia Tolon.

En la noche del viernes al sábado había pasado la escuadra el Cabo de San Vicente y se dirigía al Estrecho de Gibraltar. El tiempo era magnífico: el mar se hallaba tranquilo como un lago.

El Framée iba a la cabeza, llevando al cazatorpedero Framée a babor, estos es, a la izquierda. A un momento dado el buque almirante y el Framée cambiaron señales inmutables de mano.

Viendo el comandante del torpedero, que se le había sobre el puente, que a consecuencia de la maniobra se iba el barco encima del acorazado, ordenó al timonel que se apartara 20 grados a la izquierda; al mismo tiempo mandó aumentar la velocidad. No se sabe si el timonel interpretó ó ejecutó mal la orden; lo cierto es que puso el timon 20 grados a la derecha; precipitándose el Framée a toda marcha sobre la proa del Brennus.

En vano el oficial de cuarto a bordo del acorazado quiso evitar el peligro, ordenando ¡máquina atrás! é intentando que la pesada mole del Brennus se apartase algo a la derecha para ceder el paso al torpedero.

Todo fué inútil; el Framée llegó con la velocidad de una tromba, verificándose el temido abordaje.

El espolón del Brennus cortó, literalmente, en dos pedazos, al torpedero. Puso éste la quilla al aire, y se hundió al cabo de tres minutos, mientras sus hélices seguían funcionando con actividad vertiginosa.

Los tripulantes del torpedero que no estaban entregados al descanso se lanzaron al agua en el momento del choque, logrando algunos de ellos alcanzar las escalas del acorazado.

Los marinos restantes, sorprendidos por el accidente en pleno sueño, se hundieron é los abismos del mar, sirviendo de mortaja el pobre Framée.

La escuadra se detuvo inmediatamente, procediéndose a los trabajos de salvamento, que, por desgracia tuvieron escaso resultado: cuarenta y tantos marineros faltaban a la lista, entre ellos los cuatro oficiales del torpedero.

El comandante del Framée, Mr. Maudit Dupless, murió de una manera heroica.

Permaneció agarrado a la pasarela del Framée. Un hombre de los que vigilaban en el Brennus le echó un cinturón de salvamento. Maudit le rechazó, mientras gritaba a algunos de sus subordinados que nadaban para salvarse:

—Valor, hijos míos. ¡El Brennus está cerca!

Ni por un momento intentó Maudit abandonar su puesto de honor.

Cuando el barco se hundió, lo último que vieron los tripulantes del Brennus fué la mano derecha de Maudit firmemente asida a la pasarela.

Carne buena y barata.

El público encontrará carne bien pesada, por kilos, en las «Tablas reguladoras» establecidas por el Ayuntamiento, y situadas en el mercado de Capuchinas, Juzgado de Abastos. Precios: Ternera sin hueso, el kilo. . . . 2'70 Carnero, el kilo 1'50

Se venden fracciones de 100 gramos a 27 y 15 céntimos respectivamente.

Colegio de San Agustín

Calle de Lecheros, 13. Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula pa a la admision de alumnos internos de Facultad en este Colegio. Se mandan reglamentos é informes, dirigiéndose al Director.

COMODAS.

LAS MEJORES comoditas que hay en Granada por sus Buenos materiales, Sólida construcción, Forma elegantísima, Perfecto acabado, las encontrará el público, a precios muy económicos en el almacén de muebles de D. Urbano Cuadra.

Traslado de oficinas.

Las de la Compañía de Seguros contra incendios La Union y El Fianza Español que estaban situadas en la calle de Santa Teresa núm. 1, han sido trasladadas a la calle de Reyes Católicos, núm. 25.

Más barato que en Madrid.

En Granada, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comparadas las que aprovechan la extraordinaria liquidación que anuncia ahora EL SOL. Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Vedlos en EL SOL, Zocatin, 5.

Mil pesetas al que presente.

Las Gáspulas de séndalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Frutas y legumbres del pais.

LEGUMBRES FRANCESAS. Tomate especial para hacer pasta. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Teatro.

Beltina. Ya nos lo figurábamos; Beltina, de Perrin y Palacios, sin ser otra cosa que un juguete más ó menos original, se diferencia muy mucho de la mayor parte de los estrenos que nos han servido hasta ahora en la presente temporada. Hay asunto, que está manejado con conocimiento de la escena, y tienen gracia las situaciones cómicas, el diálogo y los personajes.

Todo el argumento se reduce a una calaverada de un boticario. En su oficina, mejor dicho, en la botica, entra y sale todo el mundo como en su casa, es verdad; pero aun así, las mascaritas, el señorito que hay despues de haber roto un espejo y el inspector de policía que acompaña a su propia mujer, que se ha ido de aventuras vestida de máscara, tienen salero y dan relieve al asunto principal; a los amores del boticario con la graciosa muchacha que se viste de mascota para dar nombre al juguete—que alguno había de tener—y cantan, bailan y derraman chistes.

No hay que decir que Beltina es Loreto Prado, y que la simpática actriz intercala con verdadero ingenio el papel de la revoltosa muchacha.

Chicote hizo bastante bien el papel de inspector de policía.

La música del juguete, de Valverde hijo, alegre y graciosa. La jota coreada es de buen efecto.

Beltina agrada al público. Esta noche primer día de moda, y estreno de Alta mar.—V.

Toros.

En Fuente Vaqueros. Ayer se celebró en Fuente Vaqueros una novilla

da en la que se lidiaron dos novillos, que fueron estoqueados por nuestro paisano Logartijillo Chico.

Agradó mucho el trabajo del novel diestro. Mató sus novillos de una manera muy aceptable y escuchó muchas palmas.

Mariano Carmona fué cogido por uno de los novillos, resultando con un varazo en la ingle derecha.

Durante la feria en el referido pueblo se celebrarán dos novilladas los días 2 y 3 de setiembre próximos. Ha sido ajustado Logartijillo chico para que en unión del Pescadero chico, lidien los dos corridos, en las que se jugarán reses de acreditada ganadería.

Horrores en Filipinas.

Despachos de Filipinas recibidos en los Estados Unidos dan cuenta del carácter sanguinario que va revistiendo la lucha.

En la toma de Oroquieta (Mindanao) los 80 indígenas que defendían la plaza fueron pasados a cuchillo en represalias de la muerte de un soldado americano.

Otro destacamento de filipinos sufrió igual suerte en venganza de haber sorprendido y muerto el teniente Keifer.

Para disfrazar en parte estos horrores, los despachos oficiales se limitan siempre a decir que han ocurrido encuentros, en los que los indígenas tuvieron tal ó cual número de muertos.

El general Pio del Pilar, que se disponía cuando terminase la guerra á concluir sus estudios en alguna Universidad extranjera, ha sido muerto en uno de los últimos encuentros, quedando su cadáver desnudo é insepulto.

En cuanto a los americanos, apenas pueden apartarse algunos pasos de las localidades donde hay guarnición, sin exponerse á ser víctimas de los odios de los indígenas.

De Ronda.

La junta de festejos de Ronda ha acordado ya los que se celebrarán en aquella ciudad durante su próxima feria de setiembre.

Entre otros, habrá iluminaciones eléctricas y a la veneciana en la hermosa Alameda y calles principales, cinematógrafos, fuegos artificiales, teatro, tómbola, bailes, conciertos y dos corridas de toros lidiándose ganado de Benjumea y Gonzalez Nandín por los niños corcobeses Machaquillo y Logartijillo.

Ha sido invitado para presidir las dos corridas Rafael Guerra, que será obsequiado con un banquete en uno de los sitios más pintorescos del Tajá.

La empresa de los ferrocarriles de Badajoz y Algeciras y los Andaluces establecerán billetes económicos.

¿Vive Andrés?

El consul de los Estados Unidos en Stockholm ha recibido una carta de un americano, habitante de Cleveland, en la cual se dice que el 13 de junio, á las 47',35 de latitud Norte y 43',27 de longitud Oeste, había encontrado una carta escrita por Andrés en lengua alemana y fechada en 2 de junio de 1900.

El Congreso cronométrico.

El Congreso cronométrico que se ha celebrado recientemente, se ha ocupado de una interesante cuestión relacionada con la palabra «cronómetro».

Se ha acordado que ningún reloj pueda ser entregado al público bajo la denominación de cronómetro, si no va acompañado de un certificado del Observatorio oficial.

El mero hecho de que un fabricante expenda, bajo el nombre de cronómetro, un reloj no previsto de su certificado emitido por el Observatorio del Estado, se considerará como acto realizado de mala fe.

Se ha reconocido, sin embargo, que la construcción de los relojes, desde el punto de vista de la espiral y del escape, debe quedar entregada discretionalmente á la iniciativa del constructor.

Tempestad de nieve.

Aun cuando la cosa parezca extraordinaria y aun inverosímil, en este tiempo ocurren tempestades de nieve.

Cerca de Brancon, en los Altos Alpes, acaba de suceder este fenómeno, ocasionando desgracias. Una caravana de cinco personas, fué sorprendida por una tempestad de nieve durante su ascension, resultando muertos de frío tres individuos y los otros dos en muy mal estado.

La misma tormenta alcanzó á otra caravana compuesta de cuatro austriacos, que todavía no habían parecido á los tres cuas de haber ocurrido el accidente.

García Alix.

Bilbao 14.—El ministro de Instrucción pública según ha manifestado, en materia de enseñanza, declarándose abiertamente descentralizador.

Dijo que el ayuntamiento de Bilbao puede sin temor alguno dejar de pagar á los maestros que descontinúan la enseñanza abandonando las Escuelas que á su cargo tienen.

Hablando del decreto referente al pago de maestros, dijo que no se refería á Bilbao.

Añadió que el partido socialista no prevalecerá en España, donde el Gobierno trabajará para el mejoramiento de la clase obrera.

Domadora herida.

Madrid 14.—Anoche y cuando verificaba sus habituales ejercicios con los leones, la Condesa X fué acometida por una leona que intentó dar un zarpazo a la domadora.

Esta se retiró amenazando á la fiera, la cual siguió avanzando y dió un mordisco en el muslo izquierdo de la Condesa X.

El público dió un grito de horror, y pidió que saliese de la jaula la Condesa X.

Así lo hizo ésta.

Al retirarse á su cuarto, se negó á que la reconocieran los médicos de la empresa y se curó ella misma.

Cuestion resuelta.

Madrid 14.—Ha quedado satisfactoriamente resuelta, mediante un acta, la cuestion personal pendiente entre el senador D. Eduar.º Cobian y el marqués de Mochales.

El duque de Manchester.

Anuncia la Prensa americana el próximo enlace del duque de Manchester con miss Zimmerman, hija de un rico banquero que de Cincinnati, cuyo capital excede de ocho millones de dollars.

Miss Zimmerman es, según los periódicos de Nueva York, lo que allí llaman una professional beauty, y además lleva a su futuro esposo una dote de tres millones de dólares.

De modo que miel sobre hojuelas para el afortunado duque.

La Bolsa.

Madrid 15.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 71'87. Londres, 00'00. Barcelona, Interior, 72'75.

A las tres de la tarde.—La mayor parte de los valores conservan los cambios de ayer con poca variación.

El interior á fin de mes comenzó ca

París.

Para el día 18 del corriente se anuncia definitivamente el reparto de recompensas de la Exposición en la gran sala de fiestas.

tizándose en alza a las tres y media a 72'60 y en baja a la misma hora a 72'57.

En firme a 72 60 y 72 62 1/2. Francos, pocas operaciones. Predomina la demanda; se cotizan a 28'75 y 28'80.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior, 72'60.

Paris, Exterior, 71'85. Despues de las cuatro.—Fin de mes 00'00. Paris, 00'00.

Los anarquistas italianos. La policia italiana continua practicando detenciones de significados anarquistas.

En Perusa ha sido preso Nicolí, el compañero de Bressi que le telegrafió: «Marcha pronto: todo está dispuesto.» En Quinto el Mese ha sido detenido un joven que infundió sospechas a un peluquero. Créese que es el que acompañó a Bressi a Monza.

La policia de Milán ha recibido importantes documentos de la americana; manifestando la organizacion que tenían los anarquistas de Paterson y otros, relacionados con el complot para asesinar al Rey Humberto, de los cuales se desprenden graves acusaciones contra Quintavalle y Lana, presos en las cárceles de Italia.

La Marina norteamericana. Actualmente están construyendo en los Estados Unidos 70 buques de guerra.

Un informe publicado por el almirante Hirschhorn contienen detalles curiosos sobre esta formidable flota. Entre esos barcos hay 12 acorazados de escuadra, seis cruceros acorazados, nueve cruceros protegidos, cuatro monitores, 16 contratorpederos, 15 torpederos y siete submarinos.

El gordo en Valencia.

El premio mayor del último sorteo de la Lotería Nacional correspondió al número 11.730, vendido en una Administración de Valencia.

Un periódico de aquella capital cuenta las peripecias por que pasaron algunos decimos de este número hasta llegar a manos de los favorecidos.

Una vendedora, llamada Elvira García, se acercó a la mesa de un café donde estaban jugando varios concurrentes una partida de dominó, instando a uno de ellos a que tomara los decimos, en vista de que en la extracción anterior por dos puntos no le tocó el premio mayor.

El Sr. Sancho que así se llama el afortunado, se negaba a comprarlo por esta misma circunstancia, y cuando estaba más distraído, la vendedora le metió el décimo en el bolsillo, sin que el lo advirtiera, y fuese sin cobrar su importe.

Al saberlo, cogió el décimo, y medio lo estropearlo para tirárselo; pero como la vendedora se había marchado, volvió a meterse en el bolsillo, con ánimo de quedárselo, haciendo participación a sus compañeros de juego; éstos se negaron, y se quedó con él.

La pobre vendedora se presentó a darle la satisfactoria noticia de que había salido premiado el décimo con el gordo y a cobrar su importe.

También es digno de contarse lo que pasó con los tres decimos que le quedaron del billete premiado. El día del sorteo, por la mañana, se presentó Elvira en el despacho del lotero señor Cardona, y le rogó, casi llorando que le tomase los tres decimos que no había podido vender.

Compadecido dicho señor de su situación, pues ya estaba cerrada la venta y pocas horas despues se recibían las primeras suertes, se los quedó, proponiendo a otra persona que los tomase; pero ésta sólo compró dos, apesar de la insistencia del Sr. Cardona en que adquiriese los tres.

No tuvo más remedio que quedarse con el último y ésta fué su suerte.

El mundo oficial.

Subasta. El alcalde de Granada anuncia segunda subasta de impresion y encuadernación de los libros del Ayuntamiento.

Llamamientos. El juez de Huerca Overa llama en el término de 10 dias a Juan Quesada Camacho, procesado por robo.

Suspension. Ha sido suspenso de su cargo el concejal de Pinos, Genil don José Uceda Gonzalez.

Notificación. El juez del Salvador notifica a D. Santiago Tejada que no

puede enajenar los bienes de su hermana doña Maria del Rosario Tojar y Quesada. Queja. D. Miguel Vallejo Gozalez dice que en pública subasta admitió unos terrenos por el precio de 320 pesetas y que todavía el juzgado no le ha dado posesion de dichos terrenos.

Expediente. El alcalde de Cullar Baza remite informado el expediente que se sigue contra aquel Ayuntamiento, por suspension de los concejales D. José Martín Villalobos D. José María Camacho y D. Manuel Sanchez Hernandez.

Competencias. Se ha entablado competencia entre este Gobierno y el juzgado de Baza en las causas que se siguen contra D. Angel Lopez Sebastian y don José Sastre Rodriguez, recaudador y secretario respectivamente del ayuntamiento de Cullar Baza.

Vacantes. Destinos vacantes que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo.

Plaza de enfermero en el Hospital provincial de Ciudad Real. Sueldo anual, 375 pesetas.

Dos plazas de peones camineros de las carreteras del Estado, en la provincia de Badajoz. Sueldo, dos pesetas diarias cada una. Han de tener de 20 a 40 años de edad, sin impedimento fisico para el trabajo.

Plaza de guardia municipal de montes, en el ayuntamiento de Torrecilla (Toledo). Sueldo anual 365 pesetas.

Plaza de alguacil del ayuntamiento de Torrecilla (Toledo). Sueldo anual 180 pesetas.

Plaza de cartero de Torrecilla (Toledo). Sueldo anual 100 pesetas.

Dos plazas de peones conservadores del Canal de Isabel II. Sueldo anual 825 pesetas cada una.

Plaza de mozo de estrados de la Audiencia provincial de Jaen. Sueldo anual 750 pesetas. Las instancias solicitando dichos estrados han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el dia 31 del actual mes de agosto.

Plaza de médico titular de Tardobuena, partido de Zamora. Habitantes 754. Dotacion 750 pesetas por la asistencia a 16 familias pobres, quedando en libertad de concertarse con los demás vecinos. Las solicitudes al alcalde D. José de Medina hasta el 27 del actual.

Plaza de Depositario de fondos municipales del ayuntamiento de Borjas del Campo (Barragona), cotada con el haber anual de 50 pesetas. Ha de prestar fianza a satisfaccion del ayuntamiento. Las solicitudes se han de presentar en la Secretaría municipal hasta el dia 25 del corriente.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 229 quintales métricos de trigo, de 29 a 33 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.109 quintales.

Los 229 quintales métricos equivalen a 533 fanegas vendidas de 50 a 58 reales fanega.

La cebada, de 25 a 27; las habas de 27 a 28, y el maíz, de 26 a 27.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 6 novillos a 2'03 pesetas el kilo; 5 terneros, a 2'05; 2 vacas a 1'80; 73 borregos, a 1'64; 74 carneros capados a 1'64, y 10 chetos de leche a 1'47.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de Victoria.—Imaginaria, don Juan Lopez Olivado, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Pedro Díez de Tejada, segundo capitán de Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Misa cantada. En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

En San Pedro a San Francisco de Paula.

Misa de hora día. La hay de 10 a 12 en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias; y en Santo Domingo.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Movera. La de Ntra. Sra. del Tránsito se hace en Santa Escolástica a las seis y predica D. Angel Nieto.

La misma novena se hace en Santa Isabel, Santa Inés, las Comendadoras y en San Jerónimo, en esta predica un padre Redentorista.

Trascurrido. A San Francisco de Paula a las seis de la tarde en San Pedro.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a lo oracion.

Visita y Corte de Maria. Nuestra Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes.

TELEGRAMAS

TOROS. Ja n 15 (8'55 noche.)

Se ha verificado una corrida de toros.

El ganado cumplió en todos los tercios.

Murieron seis caballos. Los espadas «Valenciano» y «Alvaradito» estuvieron superiores.

El «Chico de la blusa», inferral. Ligero.

El viaje de los Reyes. Madrid 16 (2 tarde.)

Telegrafian de San Sebastian diciendo que esta mañana a las nueve y treinticinco han embarcado los Reyes en el aviso «Giralda», acompañados de los Sres. Silvela y Dato.

Apenas verificado el embarque, zarpó el buque con tiempo excelente y mar bella.

Regreso. Madrid 16 (2 tarde.)

El ministro de la Gobernacion, Sr. Dato, regresará a Madrid el próximo domingo, para lo que se separará de los Reyes en uno de los puertos en que toque la escuadrilla.

Lo de China. Madrid 16 (2 tarde.)

Un despacho de Londres comunica que el periódico «The Daily Mail», de aquella capital, publica un telegrama de Shanghai, fechado ayer.

Dice el telegrama a que me refiero que el lunes llegaron a Pekin tropas aliadas.

No se conocen más detalles. Madrid 16 (3 tarde.)

Un telegrama de Washington dice que en aquella capital se sabe que nuestro representante en Pekin, Sr. Cológan, ha telegrafado al marqués de Aguilar de Campó en igual sentido que los demás diplomáticos telegrafaron a sus Gobiernos.

Madrid 16 (8'45 mañana.)

Las últimas noticias de Canton dicen que no se ha turbado la tranquilidad.

En el distrito de Seratow se agrava la situacion.

Témese que estallen desórdenes contra los europeos.

Algunos virreyes han suplicado a la Emperatriz que permanezca en Pekin.

Se asegura que a esta ciudad han llegado los tropas aliadas.

Anádes que el príncipe Tuan ha publicado un edicto, condenando a muerte a quienes faciliten viveres a los extranjeros.

Almódobar. Mañilla 16 (2'30 tarde.)

Alumbrado eléctrico. Anoche se verificó en esta plaza la inauguracion del ser-

vicio público de alumbrado eléctrico.

La sociedad explotadora «Industria Africana» se propone establecer pronto otras industrias en esta plaza.

El Corresponsal.

Toros en Archidona. Archidona 16 (6'35 tarde.)

Se ha verificado esta tarde una novillada con ganado de Candon, que resultó malo.

José Moreno «Lagartijillo Chico», superior matando y colosal poniendo banderillas.

B. DECAIMIENTO POR ANEMIA. «Tengo satisfacion en comunicarles los buenos resultados que las Pildoras Pink han producido en mi hija, que padecía una anemia en alto grado; había perdido completamente los colores, quedando pálida como la cera; tenía violentos dolores de cabeza y de costado y palpitaciones de corazon, al ponerse de pié sus piernas flaqueaban y no podía andar seguido. Hoy está completamente restablecida; tiene buen color, buen apetito y los dolores han desaparecido»

Esta carta es del señor Campagné, maquinista de la Compagnie du Midi a Laruns, de Eux Bannes, Bisses-Pyrenées, Francia. Seis semanas despues recibimos otra carta del señor Campagné, nueva confirmacion de curacion.

«Les mando, ros escribe, la fotografia de nuestra hija, de la que verán ustedes que bien está ahora, despues de haber estado en tan débil y extendida. Hoy tiene un apetito voraz y puede andar y saltar sin sentir la menor fatiga. Curacion completa.»

Este resultado las Pildoras Pink siempre lo dan en todas las afecciones causadas por la sangre empobrecida, que engendra dolores de cabeza, dolor de costado y en los riñones, debilidad general, la clorosis, los colores pálidos y las enfermedades que atacan principalmente a las jóvenes en el momento de la formacion. Las Pildoras Pink reconstituyen la sangre, le dan un color rojo benito y fuerza para poder resistir con éxito a todas estas enfermedades. Son igualmente eficaces en las enfermedades especiales de los niños como el reumatismo y el baile de San Vito. Hasta a los ancianos dan nuevo vigor. Las Pildoras Pink preparadas por los Sres. Gablin y Comp., farmacéuticos de primera clase, Paris, se hallan de venta en las principales farmacias al precio de ptas. 4 la caja, 6 de pesetas 21 las 6 cajas. Representante para España, Frans Janssens, 67: Paseo de Gracia, Barcelona.

De venta en Granada. Mesones, 31, D. Santos Perez, farmacéutico.

Fábrica de espejos de ANTONIO FERNANDEZ San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Luces de Saint Gobain. Luces en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados e iniciales, escudos, coronas, y decoradas de todas clases.

Luces en blanco biseladas para carmeses. Luces alemanas, primera clase, plateadas. Cristales estrados, grueso 7 milímetros, para tragaluces.—Cristales imprimados de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos, 2 centímetros de grueso.

Cristales planos. Franceses clase especial. Talleres de azogar y platear toda clase de lanas y se reparan toda clase de defectos como manchas y arañazos.

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página, milagrosos Confites ó Inyeccion anti venérea y Raob anti sífilítico COSTANZI.

Jarabes de Frutas. Lo más selecto para reírrescos. Naranja.—Pina.—Fresa.—Zarza.—Pistano.—Grosella.—Limon.—Cidra.—Frambuesa, etc., etc.

En botellas de litro, clase 1.ª superior, 2'50 pts.—Clase 1.ª naranja, limon y zarza, 2 pts.

Despacho de gaseosas y cervezas de E. Peña, Carrera de Genil 37. Depósito exclusivo de la acreditada cerveza MAHOU.

Venta de casas juntas. En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albaicin, se venden tres casas recién reedificadas; con agua abundante; para tratar calle San Buenaventura, número 11.

EL SEÑOR

Don Narciso Perez Enciso,

Abogado y Juez Municipal de Capileira.

ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos, a los veinte y nueve años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Maria Muñoz Garrido, su padre D. Ramon, su madre politica D.ª Concepcion Garrido, viuda de Muñoz; sus hermanas D.ª A. Pardo, D.ª Concepcion, D.ª Ramon, D.ª Beatriz y D.ª Nieves; hermanos politicos, tíos, tíos politicos, primos y demás parientes; ruegan a sus amigos se sirva encomendar a Dios Nro. Señor y asistir a la Misa de Requiem que, por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 18 a las nueve de su mañana en la parroquia de Santa Maria Magdalena, por cuyo favor le vivirá un agricultor.

El duelo se despida en la iglesia. No se reparten esquelas.

Restaurant Fornos

(ANTIGUO SPORT)

Es el más acreditado y mejor montado de todas las de su clase. Servicio permanente; a la carta, ó sea por raciones, cubiertos, desde 2 pesetas en adelante. Abonos a domicilio, desde 2'50 en adelante. Es endeudado mejor y más barato se come.

En vinos hay las mejores marcas, a precios reducidos. Hay platos especiales. Todos los dias se sirven raciones a domicilio.

Piedra Santa, 2, y Horno de San Matias, 45.

Se necesita: UN SACERDOTE que sea Licenciado en Filosofia y Letras y un profesor de primera enseñanza superior. Dirigirse a J. B. Malsaga.

Denticina verdad

es la Panacea de la dentición de GONZALEZ PERALES. Treinta y dos años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 pts.—Frasco, una peseta.

Farmacia de San Gil GRANADA.

Se vende: una mesa y papelería de despacho, de buena madera y moderna construcción. Es la hornalena de la casa del Casino núm. 43 darán razon. Horas de venta de doce a cinco de la tarde.

San Leopoldo. HIELO. Especialidad en hielo para enfermos, elaborado con agua esterilizada.—Se hielan frutas.—Despachos: Alcantarilla, 6 y Hotel Victoria.—Teléfono: 218. Hacer pedidos en casa.

LA CONFIANZA

Casa de préstamos.—Navas, 10

Se hacen toda clase de empeños; y sobre alhajas a un interés módico; siempre que la operacion exceda de 50 pesetas.

Farmacía

Por no poder atenderla su dueño a causa de su avanzada edad, se vende ó arrienda la antigua y acreditada botica de San Gregorio, propiedad de D. José Salcedo. Para tratar, dirigirse a D. José García Duarte, Zacatín, 109, botica.

Salvador Alonso Lozano, Practicante de Cirujía ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raíces, por el método que se usa en Europa; y limpia la dentadura, aplicando la nueva alambicada que le garantiza y asegura la perfecta higiene de la boca.

San Jerónimo, Billar de los Pódelos, Granada.

TEATRO ALHAMBRA

Compañía de zarzuela de Lerito-Chicla. Funciones por secciones para hoy.

A las 8.—El capitán Manolito.

A las 9.—Un punto filipino (estrano).

A las 10.—Alta mar (estrano).

A las 11.—Betina: lasom en no todo.

Precios: Platosa, 4 pesetas.—Butacas, 0'75.—Entrada de grada, 0'25.

Para la seccion de Butacas 1 peseta; grada sin impuesto, 20 centimos.

reyecillo, diciendo que en acheco de paz, enviaba el marqués a destruirlos. El reyecillo los amparaba y recibía de buen grado, y les decía: «Pobres de vosotros, no veis que debajo del engano de esas publicas y prometidas paces os van destruyendo y acabando, y así os llevarán hasta que no quede ninguno de vosotros? Tomar todos armas y morir defendiendo vuestras vidas y haciendas, que presto seréis señores absolutos de toda la tierra. Con esto que el reyecillo les decía, todos se animaban y dejaban sus lugares y se iban a seguir a guerra; y así desta suerte fueron levantados muchos lugares de los moros por causa de los malos cristianos, hambrientos por robar y llevarse las haciendas ajenas; bramaba, ardia, el marqués en sana envar que lo que él pretendía, las gentes de su real se lo desconcertaban. Manda echar bandos a menudo, con pena de la vida al que saliese del real a saquear; más muy poco le valen al marqués estas diligencias, que los robadores y ladrones salían a deshora, y de suerte, que nadie sabía su salida, aunque por los caminos había puestos centinelas, y hacían muchos males. Todo lo cual fué causa, que con tales nuevas todos los lugares de las Alpujarras

marchando con buen orden, llevando Lorca la vanguardia a Caravaca, yendo de batalla Totana, y Alhama la retaguardia y Zahagin; toda la gente del campo era escogida a una mano, y bien puesta de armas, bastante a acometer a veinte mil hombres que de otras naciones fuesen.

Así el buen adelantado, muy gallardo y contento de ver tan lucido campo, decía que en el tiempo que él siguió las imperiales banderas de su señor el emperador, que no había visto tan lucida gente en todo su campo, como él a la sazón llevaba, ni más lucida ni tan buena, y que en muchas ocasiones se holgara de tener la gente de aquel reino de Murcia, porque entre todas las demás de España se señalaba y aventaja. Tenía el marqués gran racion de la gente de su campo, porque era gente toda belicosa y marfítima, y mostrada al trabajo de las armas, y así la alababa y estimaba y con ella se mostraba gallardo y ufano; y así decía el valiente marqués de los Velez con mucho contento, que mucho holgara de hallar una grande ocasion adonde se mostrara su valor y el de la gente que llevaba, porque el marqués era uno de los más valerosos caballeros del mundo; y se podía poner

lugares, llamados por el marqués y de los capitanes que dellos salieron, es justa razon que digamos de la noble Murcia, la cual siendo avisada por su noble adelantado, al punto escribió a Su Majestad lo que pasaba, y Su Majestad le mandó que socorriese con gente a su adelantado y siguiese la guerra; y así luego la noble ciudad creó tres capitanes valerosos, de infantería dos, el uno llamado Alonso Galtero, caballero de mucho valor; otro llamado Nofre Ruiz, hombre principal é hidalgo de no menos valor que otro que valor tuviera; y otro caballero llamado D. Juan Pacheco, caballero del hábito de Santiago, y este fué por capitán de caballos, cuyo valeroso alférez era un caballero llamado Salvador Navarro. Estos ilustres capitanes hicieron mucha y muy gallarda gente, toda bien armada; más no salieron tan presto de Murcia, que el marqués no saliese primero de los Velez, día de los Reyes, año de 1569. Más no tardó Murcia en ir con su gente, como adelante diremos. Pues como saliese el valeroso Fajardo el día y tiempo que habemos dicho, llevando de los lugares referidos tres mil hombres bien armados y lucidos, sin los que aguardaba de Murcia, tendidas sus banderas,

se tornaron a levantar y tomar armas de suerte, que ya todo el reino estaba aborotado, no fando de las prometidas paces, y más querían morir ofendidos, que vivir padeciendo; y así estaba todo puesto en arma.

